



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°102 DE 2016

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico del primer semestre de la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Físicas, periodo 01 - 2017"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 3 de noviembre de 2016, el Coordinador de la Maestría en Ciencias Físicas, presentó la propuesta de Calendario Académico del primer semestre académico de la X cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas, correspondiente al período 01 de 2017, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 8 de noviembre de 2016, consideró pertinente la propuesta presentada;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico para la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Físicas, primer semestre, periodo 01 de 2017:

Plazo de Inscripción: hasta el jueves 15 de diciembre del 2016.

Examen de Admisión: sábado 17 de diciembre del 2016, en la Universidad de Sucre sede Puerta Roja 9:00 a.m.

Entrevista: 17 de diciembre del 2016, en la Universidad de Sucre sede Puerta Roja 3:00 p.m.

Publicación Lista de Admitidos: 21 de diciembre del 2016 en la página Web.

Proceso de Matricula:

Matricula Financiera: desde el 23 hasta el 27 de enero de 2017, (Consignar únicamente a la cuenta indicada en la dirección electrónica) <http://sue.unicesar.edu.co/>

Matricula Académica: desde el 30 de enero hasta el 3 de febrero de 2017. (En cada una de las Universidades de la Red con el Coordinador Institucional)

Iniciación de Clases: 5 de febrero de 2017.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°102 DE 2016**

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico del primer semestre de la X cohorte del programa de Maestría en Ciencias Física, periodo 01 - 2017"

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2016

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz



Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia
Nit: 892.200.323-9
Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268
PBX (57 + 5) 2821240 - 2825736 -2820330 FAX 2821240 - 2820855
Pagina Web: www.unisucre.edu.co



Certificado: SC-CE894225



Certificado: CI0-SC-CE8943



Certificado: GP-CE89373

FOR-AD-018_Ver. 0